

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
REPMANINCAL S. A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de marzo del 2020 siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **REPMANINCAL S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- Sr. **MONTAÑO CORREA DANILO ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- Sr. **SUAREZ FRANCO MIGUEL ANGEL** por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Presidente de la sesión el señor **MONTAÑO CORREA DANILO ALBERTO**, y actúa como secretario de la Junta el señor **SUAREZ FRANCO MIGUEL ANGEL** quien encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones; y se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 se logró mediante los ingresos obtenidos mantener al día las obligaciones de la empresa. Se espera que el próximo año la situación cambie, la junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que si se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales y estatutarias, la Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2019 los ingresos lograron cubrir nuestros costos y gastos operativos; La Junta resuelve no distribuir las utilidades del periodo, así como también mantener las acumuladas en el Patrimonio de la empresa

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas del 20 de marzo del 2020

MONTAÑO CORREA DANILO ALBERTO
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SUAREZ FRANCO MIGUEL ANGEL
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Y
SECRETARIO DE LA JUNTA